

Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la presentación ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de las solicitudes de registro de Convenios de Participación por parte de las Agrupaciones Políticas Estatales con registro que pretendan participar con algún partido político o candidatura independiente en el proceso de elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 194, fracción III, inciso a) de la Ley Electoral vigente en el estado, que textualmente señala:

ARTÍCULO 194. Las agrupaciones políticas podrán participar en los procesos electorales del Estado, exclusivamente mediante convenios de participación con un partido político, o con candidatos independientes, siempre y cuando se sujeten a las siguientes bases: **III.** Los convenios de participación a que se refiere la fracción anterior deben presentarse para su registro ante el Consejo por lo menos con un mes de anticipación al registro de la o las candidaturas de que se trate. Si el Consejo acepta el registro, lo publicará en el Periódico Oficial, y en por lo menos uno de los diarios de mayor circulación de la Entidad, y lo comunicará a los demás organismos electorales competentes. Lo mismo se observará para los casos de elecciones extraordinarias, y

Atendiendo que, el pasado 01 y 08 de febrero de la presente anualidad vencieron los plazos para la presentación ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de las solicitudes de registro de Convenios de Participación por parte de las Agrupaciones Políticas Estatales con registro que pretendan participar con algún partido político o candidatura independiente en el proceso de elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, y considerando el 11 y 18 de febrero de 2024, como la fecha límite para que Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana emita los dictámenes de procedencia e

improcedencia,
respecto de las solicitudes previamente citadas, se hace del conocimiento que ***no se presentaron solicitudes de registro de Convenios de Participación.***

MTRO. MAURO EUGENIO BLANCO MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO